**Un cambio paradigmático, la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y la Cruzada Nacional Contra el Hambre, mecanismos de política pública para la Cobertura de los Derechos Sociales**

**[[1]](#footnote-1)Moisés Elizarrarás Hernández**

**Resumen**

Tal y como lo establece el documento rector de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), publicado en el mes de agosto de 2017 por la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la República, la Estrategia, plantea una serie de objetivos, entre los que se destacan aquellos que posibilitan un proceso de seguimiento y participación de los actores relacionados con la Política Social del país y, que vincule, a esta, hacia el punto nodal de estas dos estrategias públicas, la cobertura total de los derechos sociales de todos los mexicanos. De esta manera, con la puesta en marcha de la Cruzada Nacional Contra el Hambre del mes de enero del año 2013, se planteaba de forma concluyente que durante veinticinco años, a partir del Programa Nacional de Solidaridad, 1988 (PRONASOL, con la premisa de la “igualdad de oportunidades y justicia especialmente para los que menos tienen”, fundamentado en la creación de un piso de social para el desarrollo nacional), la política social, no había tenido un real impacto en el abatimiento de los principales detonantes de la pobreza rural y urbana en México; no obstante, a partir de diversas evaluaciones de CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social); se han precisado importantes indicadores relacionados con la ENI, mismos que -desde la toma de decisiones de los tres órdenes de gobierno-, completamente incluyentes, establecen principios de inclusión programática con un número certero (por carencias sociales), de beneficiarios; esto permite, alcanzar un 100% de asertividad programática de cada acción y, como ya se señaló, avalada por indicadores propios del propio CONEVAL.

**Palabras Clave**: Estrategia, Programa Social, Paradigma, Indicadores, Cobertura, Derechos Sociales.

**Summary**

As established in the governing document of the National Inclusion Strategy (ENI), published in August 2017 by the Secretary of Social Development of the Government of the Republic, the Strategy proposes a series of objectives, among which highlights those that enable a process of monitoring and participation of the actors related to the Social Policy of the country and that links, to this, to the nodal point of these two public strategies, the total coverage of the social rights of all Mexicans . In this way, with the launching of the National Crusade Against Hunger in January 2013, it was conclusively stated that for twenty-five years, starting with the National Solidarity Program, 1988 (PRONASOL, with the premise of the "equality of opportunities and justice especially for those who have less," based on the creation of a social floor for national development), social policy, had not had a real impact on the abatement of the main triggers of poverty rural and urban in Mexico; however, from various evaluations of CONEVAL (National Council for the Evaluation of Social Development Policy); important indicators related to the ENI have been specified, which, from the decision making of the three levels of government, are completely inclusive, establish principles of programmatic inclusion with an accurate number (due to social needs), of beneficiaries; this allows achieving a 100% programmatic assertiveness of each action and, as already indicated, supported by the own indicators of CONEVAL itself.

**Keywords**: Strategy, Social Program, Paradigm, Indicators, Coverage, Social Rights.

**Clasificación JEL: H11**

**Introducción**

La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), ha tenido como origen, la instauración en el Gobierno Federal del día 1°de abril del 2013 de los Gabinetes Especializados, de lo que se desprendían cinco ejes estratégicos, a razón: 1) México en Paz, 2) México Incluyentes, 3) México con Educación de Calidad, 4) México Próspero y, 5) México con Responsabilidad Global con un enfoque transversal, (DOF, 01/04/2013); de dicha forma, se unifican criterios para que todas las dependencias, así como las entidades de la república, involucradas en los temas que conjuntan estos cinco ejes, colaboren en de forma vinculada en la búsqueda de abatir esas problemáticas.

Así, dichos Gabinetes son consideradas las instancias encargadas del análisis, definición, coordinación, así como del seguimiento a las políticas, estrategias, y acciones, donde concurran los organismos ya citados; de igual manera, para los logros del trabajo de estos Gabinetes Especializados, se puede recurrir al uso de comités o grupos interinstitucionales de trabajo que, coordinen de manera integral una serie de asuntos especializados. A lo anteriormente mencionado, es necesario incluir, el mecanismo para abordar las acciones de la política social, para lo que se constituyó el Gabinete Especializado México Incluyente (GEMI), mismo que se encuentra presidido por el Presidente de la República y, coordinado por el Secretario de Desarrollo Social, que por supuesto, gestiona con la integración de 16 Secretarías de Estado y 14 Instituciones del orden federal. Los componentes referidos, sistematizan sus acciones en sesiones ordinarias del propio GEMI, destacando en su reunión del pasado 17 de febrero de 2016 que, se crearan los siete grupos de trabajo que conforman la Estrategia, siendo, los siguientes: Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Alimentación, Precios, Inclusión Laboral y Productiva y, Comunicación.

De esta manera, el presente documento pretende analizar el desarrollo reciente de la Estrategia Nacional de Inclusión, en el hecho de que se pueda evaluar sus actuales alcances en la dinámica del desarrollo social, pero, a la vez, realizar una propuesta para que la nueva administración federal, integre dicha, a su plataforma política, dado que no se entendería la mencionada política social, sin la vertiente estructural de la ENI, propia de una mecánica integral de Desarrollo Social.

Para lo anterior, la investigación se centra en evidenciar elementos estructurales (en tanto su creación, diseño y aplicación) de la Política Social “Cruzada Nacional contra el Hambre”, así como de la Estrategia Nacional de Inclusión, en la medida en que una supone un reemplazo de otra, bajo canales direccionados en la integralidad (en términos generales), de toda la política social en México, pero, sobre todo, al cierre del ejercicio de la administración pública federal 2012-2018.

De igual manera, supone no sólo la dinámica referida de sustitución programática, sino que, más aun, la ENI, no sólo implica un proceso de programación social vinculatorio de la política social de los tres niveles de gobierno, ésta, provee un camino para abordar toda una Política Pública Nacional en un sumario altamente impactante, verificable, pero, sobre todo, cercano y viable administrativamente a la población que así lo requiera.

1. **Marco Referencial** 
   1. **El Concepto de Paradigma**

Paradigma, es una palabra que tiene como origen la lengua griega *Paradeigma*, además del latín *Paradigma* cuyo significado, en ambos casos es: ejemplo o modelo. El término es utilizado, también para inferir un patrón, modelo, ejemplo o tipo, con bastante claridad es perceptible que la palabra señalada no puede, emplearse tan deliberadamente, más aún, cuando, su filosofía, establece principios más allá del simplismo de ser básicamente un conjunto de acciones; por otro lado, tenemos el uso de la forma platónica del *“Ejemplo a Seguir”*, como una manera de precisar y categorizar al Paradigma. Esto último, permite ver, a este concepto como un conjunto de prácticas que definen una [disciplina](http://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/Facts_for_Families_Pages/Spanish/La_Disciplina_43.aspx) científica durante un período específico de tiempo, Thomas Kuhn (1971), de esa condición, la ciencia emplea tales elementos desde un punto de vista mucho más práctico; es importante señalar que tal principio de Kuhn, ha sido empleado para diversos paradigmas científicos, tales como: el análisis [aristotélico](http://www.biografiasyvidas.com/monografia/aristoteles/) del movimiento de los cuerpos, la revolución copernicana, la mecánica de Newton, la teoría química de Lavoisier, la teoría einsteniana de la relatividad y, otros.

Para las Ciencias Sociales y, las Humanidades, el término, puede ser utilizado como un grupo de conocimientos, usos, dogmas y valores que determinan la forma en la cual el individuo o grupo social, desentraña la realidad, su propia realidad, así como sus múltiples respuestas a este grupo de elementos. Ahora, los Paradigmas no son, en términos reales leyes, ni siquiera, normas de aplicación, puede afirmarse, que en muchos casos son, ideas que atrapan y, no permiten, ver otras posibilidades, inclusive, imposibilitando el avance de nuevas opiniones, para tal caso, es imprescindible, romper con tales Paradigmas, haciendo emergen otros modelos que encajen de mejor manera con el desarrollo de la sociedad.

* 1. **El Concepto de Estrategia**

En un inicio, el concepto estrategia, proviene de su raíz griega “*stratos*”, que tiene como referencia a la milicia de aquel lugar del mundo; es decir, a los componentes militares llamados ejército, es decir, la organización encargada de la defensa y/o ataque ante una agresión a un estado-nación, además de “*agein*”, que tiene como definición guía. De lo anterior, que estrategia, se encuentra vinculada a las acciones marcadamente hegemónicas de un estado sobre su sociedad; así, en la Grecia Clásica, utilizaron a esta milicia parta tres eventos, primero, lograr con el diálogo, evitar posibles confrontaciones, segundo, al imposibilitarse tal cuestión, apuntalar ante cualquier enemigo su posición, a través de la fuerza y, tercero, el uso de la estrategia para consolidar su victoria o, en casos extremos planear nuevos ataques o retirarse.

A partir de lo anterior, tenemos que los estados-nación, trabajan constantemente con la estrategia como un mecanismo de eficiencia administrativa, por ello, Drucker (2006), considera que la particularidad de la estrategia radica en entender el ¿cómo? Se fundamenta un negocio y, por supuesto, ¿qué debería ser?, es decir, ¿hacia dónde se dirige? Para este teórico, un negocio, como es visible en la administración del estado, estos, se olvidan de lo fundamental, en el hecho de la dedicación de estos espacios, por tanto, diferencian en actividades poco productivas gran parte de sus esfuerzos, por la razón anterior, se vuelve, trascendental el uso de objetivos, metas, visión y misión estratégica en toda su programación. De hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de la actual administración federal, se toma en consideración el tema de la Política Social, vista a través de la Estrategia del México Incluyente, de la que se establece un balance de un país fragmentado y desigual con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, de INEGI, de lo que se emiten los siguientes resultados:

Uno de cada cuatro participantes de la Consulta Ciudadana consideró que la prioridad del Gobierno de la República debe ser combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población. Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) correspondientes a 2010, el 46.2% de la población se encontraba en condiciones de pobreza. El hambre es la expresión más lacerante de la pobreza extrema; de acuerdo con CONEVAL, entre 2008 y 2010, en un escenario de crisis económica y volatilidad de precios internacionales de alimentos, la única carencia social que aumentó su incidencia fue la carencia alimentaria. Por otro lado, la distribución del ingreso del país representa un reto para el desarrollo nacional y la equidad social.  Los procesos de diseño, gestión, implementación, y monitoreo se han trabajado de manera aislada, lo que ha derivado en ocasiones en la duplicidad de programas y en una falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno; se carece además de una adecuada articulación interinstitucional. (Gobierno de la Republica, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018)

* 1. **El Concepto de Política Pública**

Lo primero, antes de teorizar sobre el tema de la Política Pública, es generar una definición general, en relación a su uso común, así, estas, son, una serie de acciones que la administración gubernamental de los estados, así como la sociedad civil organizada, establecen, para dar respuestas a las diversas demandas de una sociedad; a partir de lo anterior, Chandler y Plano (1988), plantean que las Políticas Públicas tienen un uso estratégico de recursos para aplacar los problemas nacionales. Es, también, importante, hacer mención que los actores relacionados con las Políticas Públicas, adquieren, por razones propias de su ejercicio, diversas posiciones, en tanto, la implementación de estas, de igual manera, en lo relacionado con las formas en que estas “políticas” como acción, agilizar o retrasan sus procesos. Ahora, es de relevancia, señalar que los estudios sobre el Tercer Sector, es decir, los relacionados con la citada sociedad civil organizada, posibilitan, un cambio, completamente paradigmático en ¿cómo? encarar los nuevos retos de las Políticas Públicas, dando pie a la consolidación de sectores sociales que de manera paulatina van integrándose a estas labores del estado y, transparentando sus métodos.

En su estudio, Aguilar, Villanueva (1996), reflexiona en las formas adecuadas en que las Políticas Públicas ponen en práctica las decisiones, sim que esto, produzca importantes conflictos de clase, producto, esto último, de los intereses de grupos, dentro del propio Sistema Político. En este sentido, se pone en uso, la Metodología de Análisis de las Políticas Públicas, de Bardach (1998), dado que:

…” el análisis de políticas va más allá de nuestras decisiones personales. Primero, el asunto concierne y afecta a la vida de un gran número de conciudadanos. Segundo, los procesos y resultados del análisis de políticas usualmente involucran a otros profesionales e individuos interesados: regularmente se lleva a cabo como un trabajo en equipo; el consumidor inmediato es nuestro "cliente" o algo así como nuestro superior, nuestro jefe; el último receptor o público incluye a varios subgrupos políticos con cierto grado de convergencia y/o divergencia con el análisis que uno realiza. Todos estos factores condicionan la naturaleza del trabajo analítico y desempeñan un papel fundamental en la naturaleza de lo que llamamos un análisis de buena calidad. misma que designa ocho pasos fundamentales”.

Lo anterior, permite ver, que básicamente, el hecho de la implementación de las Políticas Públicas, no puede ser, unilinealmente considerada labor exclusiva del ámbito gubernamental de cualquier orden, sino que, su afinidad debe lograrse con un trabajo un tanto sinérgico entre el ámbito referenciado, como la sociedad civil, aun cuando no en todos los sentidos se logren totales convergencias, es decir, pueden ser, inclusive, toleradas importantes discrepancias.

**2.0. Los Antecedentes, la Cruzada Nacional contra el Hambre**

Al arranque de la Administración Pública de Enrique Peña Nieto (2012-2018), se planteó una de las más importantes propuestas para lograr el abatimiento de las condiciones de desventaja de la población mexicana en el acceso a los alimentos necesarios, sobre todo, porque, dadas las cifras de Banco Mundial, (BM), 2010, nuestro país tenía, para el año 2010, una tasa de incidencia de pobreza del 51.3%. esto significa, el número de personas pobres en relación con el total de la población para ese periodo. Por otro lado, Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollos Social (CONEVAL, 2010), el 46.2%, de la población mexicana (para ese año), se hallaba en alguna de las dimensiones de la pobreza; así, 11.7 millones, se encontraban en carencia extrema, es decir, no contaban con los medios propicios para adquirir los alimentos necesarios para desarrollar una vida integral.

Los elementos referidos, propiciaron que la Administración Pública señalada, planteara para el 22 de enero de 2013, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto en el que se estableció el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. En el documento evidenciado, se hace del conocimiento de la ciudadanía, los fundamentos legales sobre los que descansa la creación de la Cruzada contra el Hambre, los objetivos a cumplir y plazos, el contexto socioeconómico en el que se creó y las “acciones concretas y coordinadas” que se llevarían a cabo para combatir el hambre en el país. Es decir, se trata de información a partir de la cual la ciudadanía puede conocer, medir y evaluar el éxito del programa (DOF, enero 2103).

Para dar una alineación cada vez más consolidada de la Cruzada, se establecer para el año 2014 el documento rector del Programa Nacional México Sin Hambre, escrito oficial alineado al Plan Nacional de Desarrollo, donde, por supuesto, también se informan las estrategias a seguir y los objetivos del gobierno para abatir el problema del hambre.

A pesar de lo anterior, es importante hacer referencia, que el citado Diario Oficial de la Federación de la fecha indicada no cuenta con ningún decrete de creación relacionado con la Estrategia Nacional de Inclusión, no obstante, como ya se ha mencionado, en la tercera reunión del Gabinete Especializado México Incluyente (GEMI), del 17 de febrero de 2016, se fundamentan las acciones a seguir con la Estrategia, en el documento rector, aun cuando diversos detractores marcan un desconocimiento documental de la propuesta.

Dentro del marco normativo de la ENI; es una realidad, que el ejercicio de funciones se encuentra coordinado por el Secretario de Desarrollo Social en turno, presidido por el Presidente de la República e, integrado por 16 Secretaría de Estado, así como, 14 Instituciones del Gobierno Federal. Además de o anterior, vale recordar que en el trascurso de aquel año 2016, se crearon (de manera adicional), siete grupos de trabajo, que cumplieran las funciones fundamentales de desarrollo de la Estrategia, así los conjuntos son por temática, los siguientes: Educación, Salud y Seguridad Social, Vivienda, Alimentación, Precios, Inclusión Laboral y Productiva y, Comunicación.

La Cruzada Nacional contra el Hambre, fue lanzada de manera formal en el municipio Tojolabal de las Margaritas, Chiapas, el 21 de enero del año 2013, a pesar de que diversos actores de la vida política y social, manifestaron incredulidad y, hasta cerrazón ante el programa, manifestaron cierta empatía ante las causas perseguidas; de hecho, se lograron importantes manifestaciones de apoyo y vigilancia de los procesos de implementación y consecución programática. Es, también, de suma importancia, establecer que esta Cruzada, se orientó de manera internacional con el Programa “Reto del Hambre Cero” de la Organización de las Naciones Unidas, (ONU) y, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la Estrategia referida, ha encontrado un fundamento jurídico (resolución 55/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas o Declaración del Milenio, 2000), en la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre los que se encuentran los de una alimentación adecuada; de hecho en México, poco más de 7.4 millones de personas, fueron beneficiarias, en una primera etapa.[[2]](#footnote-2)

Además de lo anterior, el mismo día del lanzamiento de la Cruzada, se dio origen al Sistema Nacional contra el Hambre (SINHAMBRE), aprovechando esta ocasión para la apertura de bancos de alimentos, así como del aumento de la producción alimentaria nacional.

Es, también, importante referir que los objetivos con que arrancó la Cruzada fueron los siguientes: Eliminar totalmente el hambre mediante la alimentación y nutrición de personas de escasos recursos, desaparecer la desnutrición entre los niños, aumentar la producción alimentaria y el ingreso de campesinos y agricultores, reducir las pérdidas post-cosecha y, promover la participación de las comunidades y beneficiarios del programa. Conjuntamente, existen una serie de cálculos, donde se establecieron los componentes por los que se seleccionaron 400 municipios de arranque del programa (primera etapa, 2013), estos son: incidencia de pobreza extrema, así como en el número de personas en esta condición y, con carencia de acceso a la alimentación, logrando una cobertura del 51% de la población objetivo.[[3]](#footnote-3) Para marzo del año 2014, se anunció el inicio de la segunda etapa del programa, mismo que logró beneficiar a un 25% de personas más, tal y como se había planificado, para lo que se incrementaron las cifras de atención a 612 municipios (ver mapa 1); en el mismo año 2014, no obstante, el impacto de la misma Cruzada estableció, al término de la segunda etapa un rango de 1,012 municipios[[4]](#footnote-4). Además de lo anterior y, según cifras de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México, 46.2% de la población era pobre, lo que en términos absolutos correspondía a 55.3 millones, de igual manera, 11.4 Millones, se encontraban en pobreza extrema; lo cual, pone en evidencia, la importancia de la programación integral de la ENI, cuando comparamos estas cifras con las evidenciadas en 2016, no sólo totales, sino por entidad federativa, logramos ver, una serie de consistencias que permiten verificar que los niveles de pobreza en el periodo comprendido entre los años 2014, 2016, disminuyeron en al menos 1,923.4 personas, es decir, en términos relativos, 2.6% (ver cuadro 1).

Bajo la anterior percepción, la CNCH, contaba, en su arranque, con un objetivo general, mismo que, fundamentaba de una forma integral, el fortalecimiento y complementación del desarrollo de la cruzada mediante el diálogo con los sectores público, privado y social; tal objetivo, de manera previsible, era direccionado por un Consejo y, acompaño por miembros de las organizaciones de la sociedad civil, organismos académicos, así como invitados de instituciones internacionales.

De igual manera, conscientes de la trascendencia programática de la CNCH, gran parte de la participación en el ámbito de los social, ha quedado incorporada al trabajo de los Comités Comunitarios, pues, fundamenta un objetivo marcadamente significativo que es el de articular la participación social, integrando a los beneficiarios de programas sociales de la misma Cruzada y, logrando, una participación en la implementación y vigilancia de los señalados programas, en la idea de corroborando el logro paulatino de las metas instauradas. Es, de igual forma, relevante mencionar que la Cruzada, durante el primer trimestre del año 2013, fue integrándose a diversas plataformas políticas de algunas entidades de la República, pero, sobre todo, Chiapas, Colima, Tabasco, Michoacán, Estado de México, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Nayarit y, posteriormente Morelos y Jalisco.

Este hecho, permitió que, durante el mes de abril del año referido, se instalara la Comisión de Expertos integrada por investigadores y académicos en las materias económica, social y de salud[[5]](#footnote-5).

Es, de relevancia, hacer notar que la Cruzada, a partir de la selección de municipios, implemento, para su arranque, una serie de procesos administrativos, en tanto, términos de instalación de Comités Municipales Intersecretarial para la Instrumentación de las Cruzada Nacional contra el Hambre y, que fue evidente, a partir de la documentación de Minutas de la misma Acta de Instalación[[6]](#footnote-6)

Una de las precisiones que debe tomarse en cuenta, en tanto, la programática de la Cruzada, se encuentra en una serie de evidencias de la distribución de la población según su situación de pobreza y, se vuelve tan notable, pues, las cifras de este balance, establecen que en México para el año 2016, teníamos una población (en cualquier situación de pobreza), de un 43.6%, además, en pobreza extrema, un nada trivial 7.6%, de la misma forma, se tenían situados a los individuos en Situación de Pobreza Moderada, estos eran un 35.9, para el mismo periodo, para tener una más amplia visión de los datos relativos y absolutos del periodo 2014-2016 de pobreza por entidad federativa, ver Cuadro 1.

**Mapa 1. Municipios (612) de la Cruzada Nacional contra el Hambre**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría de Desarrollo Social (2018) *1,012 Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre*, documento disponible en línea en: <http://www.microrregiones.gob.mx/MUNS_CNCH_1_y_2_Etapa_2014.pdf>, (fecha de consulta: 24 de julio de 2018).

**Cuadro 1. Medición de la Pobreza, Entidades Federativas, México, Relativos y Absolutos 2014, 2016 (En Miles)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Entidad Federativa** | **Relativos 2014** | **Relativos 2016** | **Absolutos 2014** | **Absolutos 2016** |
|  |  |  |  |  |
| **Aguascalientes** | 34.8 | 28.2 | 442.9 | 369.7 |
| **Baja California** | 28.6 | 22.2 | 984.9 | 789.1 |
| **Baja California Sur** | 30.3 | 22.1 | 226.2 | 175.6 |
| **Campeche** | 43.6 | 43.8 | 391.0 | 405.0 |
| **Coahuila** | 30.2 | 24.8 | 885.8 | 745.9 |
| **Colima** | 34.3 | 33.6 | 244.9 | 248.7 |
| **Chiapas** | 76.2 | 77.1 | 3,961.0 | 4,114.0 |
| **Chihuahua** | 34.4 | 30.6 | 1,265.5 | 1,150.0 |
| **Ciudad de México** | 28.4 | 27.6 | 2,502.5 | 2,434.4 |
| **Durango** | 43.5 | 36.0 | 761.2 | 643.3 |
| **Guanajuato** | 46.6 | 42.4 | 2,683.3 | 2,489.7 |
| **Guerrero** | 65.2 | 64.4 | 2,315.4 | 2,314.7 |
| **Hidalgo** | 54.3 | 50.6 | 1,547.8 | 1,478.8 |
| **Jalisco** | 35.4 | 31.8 | 2,780.2 | 2,560.6 |
| **México** | 49.6 | 47.9 | 8,269.9 | 8,230.2 |
| **Michoacán** | 59.2 | 55.3 | 2,708.6 | 2,565.9 |
| **Morelos** | 52.3 | 49.5 | 993.7 | 965.9 |
| **Nayarit** | 40.5 | 37.5 | 488.8 | 470.1 |
| **Nuevo León** | 20.4 | 14.2 | 1,022.7 | 737.8 |
| **Oaxaca** | 66.8 | 70.4 | 2,662.7 | 2,847.3 |
| **Puebla** | 64.5 | 59.4 | 3,958.8 | 3,728.2 |
| **Querétaro** | 34.2 | 31.1 | 675.7 | 635.7 |
| **Quintana Roo** | 35.9 | 28.8 | 553.0 | 471.0 |
| **San Luis Potosí** | 49.1 | 45.5 | 1,338.1 | 1,267.7 |
| **Sinaloa** | 39.4 | 30.8 | 1,167.1 | 929.7 |
| **Sonora** | 29.4 | 27.9 | 852.1 | 831.4 |
| **Tabasco** | 49.6 | 50.9 | 1,169.8 | 1,228.1 |
| **Tamaulipas** | 37.9 | 32.2 | 1,330.7 | 1,156.2 |
| **Tlaxcala** | 58.9 | 53.9 | 745.1 | 701.8 |
| **Veracruz** | 58.0 | 62.2 | 4,634.2 | 5,049.5 |
| **Yucatán** | 45.9 | 41.9 | 957.9 | 901.9 |
| **Zacatecas** | 52.3 | 49.0 | 819.8 | 780.3 |
| **Estados Unidos Mexicanos** | **46.2** | **43.6** | **55,341.6** | **53,418.2** |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016).

1. **La Organización de la Estrategia Nacional de Inclusión y los Ejes de Acción**
   1. **Organización**

La ENI, guarda importantes elementos normativos, que parten de la coordinación del Gabinete Especializado México Incluyente (GEMI), así como de la Ley General de Desarrollo Social, que, particularmente en su artículo 47, señala:

La Comisión Nacional es un instrumento de coordinación de los programas, acciones e inversiones que para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social lleven a cabo, en el ámbito de sus competencias, las dependencias y entidades federales, ya sea de manera directa o en concurrencia con gobiernos de las entidades federativas y de los municipios o en concertación con los sectores social y privado. (LGDS, 2018).

Así, dicha coordinación, permite el trabajo de mesas específicas en sesiones pactadas con los enlaces ante la ENI, de los organismos federales y estatales involucrados en la temática a atender; de esta manera, se cuenta con mesas de trabajo[[7]](#footnote-7) de las siguientes temáticas: Educación, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Alimentación, Inclusión Social, Ingreso/Precio y Comunicación, donde, los representantes referidos se reúnen, no sólo de manera inicial, para proponer las acciones e indicadores para el año, sino en diversas ocasiones, con el objetivo de ir monitoreando y registrando los avances, sobre todo de manera trimestral; esto, aduce integralidad en el proceso, además de permitir la verificación trasparente del uso de los recursos en el manejo programático.

Ahora, es una realidad que la Estrategia Nacional de Inclusión, debe posibilitar, la cobertura de los derechos sociales de los mexicanos que se encuentran en condiciones desfavorables, tomando en consideración, para todas sus mediciones, la información que en el tema de la multidimensionalidad de la pobreza, mide el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el orden federal, pero, para el caso de la entidad mexiquense, contamos, además de CONEVAL, con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), mismo que se encarga de desarrollar la estrategia estadística de medición de la pobreza, pero, además de otros indicadores que integran el desarrollo humano, a la par de lo anterior, la ENI, dentro de su operatividad, finca responsabilidades, fundamentadas en la colaboración, coordinación y corresponsabilidad, entre los tres niveles de gobierno, que permite, precisar, acciones concretas e integrales para aquellas personas que más .lo requieren.

* 1. **Eje 1. La Educación y el Rezago Educativo**

Uno de los fundamentos en materia educativa, han sido los avances que en la cobertura universal de servicios pedagógicos logró México en un rango temporal de 3 años, es decir, 2015-2018, así, tales alcances, superaron los 98% de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela, es decir, de los niveles básicos. Además de lo anterior, el tema del analfabetismo, se sugiere como un proceso casi concluido en México, es decir, en los rangos de edad de entre los 15 a los 29 años, es un tema materialmente erradicado; no obstante, el mismo indicador de analfabetismo, para los rangos de edad de 75 años y más, se sugiere elevada y, donde las mujeres representan las cifras más altas con el 32.2%, los varones con un 23.9%; es decir, este comportamiento ha obedecido al proceso aún existe de discriminación en varios ámbitos para la mujer. Con respecto a la cobertura educativa de las personas con 15 años y más, es decir, de aquellas nacidas antes del año de 1982, se tenía en términos absolutos, 13.4 millones, mismas que requerían acreditar el nivel básico de formación, de igual manera, 4.3 millones de personas nacidas posteriormente al año señalado, cubrieron sus estudios de primaria e, iniciaron sus estudios de secundaria, las cifras referidas, establecen un proceso constante de abatimiento del rezago educativo[[8]](#footnote-8). Así, por ejemplo, para el Estado de México en el año 2015, se contaba con 11,882,755 personas de 15 años y más, de los que, 396,536 eran analfabetas, es decir el 3.3% del dato absoluto expresado; además, 995,695 se encontraban sin primaria concluida 8.4%, en términos relativos y, sin secundaria terminada 2,130,002, es decir el 17.9%; en relación a los montos totales del rezago educativo, habían 3,522,233, relativos 29.6%.[[9]](#footnote-9)

Ahora, la Estrategia, ha inducido, una serie de tareas entre las que se destacan: el fortalecimiento a la asistencia a preescolar, así como el reconocimiento de centros homólogos, previamente evaluados como guarderías, estancias infantiles, entre otros, tal y como lo viene operando la Secretaría de Desarrollo Social, desde el ámbito central y, hasta la operatividad en las delegaciones estatales.

* 1. **Eje 2. La Salud**

Los temas en materia de salud, generan una serie de estadísticas, sobre todo, en la cobertura de estos servicios, no obstante, no implica, exclusivamente el análisis descriptivo, sino, más aún, señala asuntos de este mismo acceso, en términos de calidad, disponibilidad concreta de medicamentos y, previsiblemente, una, cada vez mayor incorporación de solicitantes a servicios médicos de especialidad, especialmente en el ámbito del Seguro Popular; también, se destaca que para 2015, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), pone en evidencia que un total de 20.5 millones de personas, es decir, el 16.9% de la población total de México para ese año, no contaba con acceso a ninguna institución de salud, sea pública o privada; de hecho, un mecanismo de satisfacción mínimo para los indicadores del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además de lo anterior, es una realidad que uno de los motivos por los que la población joven del país y, que aún no se encuentra en un medio laboral, no cuenta con acceso a los servicios de salud, ha sido el desconocimiento del proceso de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), vía la inscripción a un espacio académico del nivel medio superior o superior público, es decir, el llamado “Seguro Facultativo”; en tanto, lo señalado del Seguro Popular, la Estrategia Nacional de Inclusión, utiliza de manera concreta el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), para la detección de personas carentes del acceso a los servicios de salud, de tal manera que, se comparte desde la Secretaría de Desarrollo Social los padrones mencionados, que determinen procesos colaborativos que faciliten la afiliación.

Vale la pena, hacer referencia que la ENI, en materia de acceso a los servicios de salud y, co n la colaboración de PROGRESA, ha logrado consolidar, de igual manera con la Coordinación Nacional de Protección Social en Salud, afiliar y re afiliar a 11.7 millones de personas al seguro popular, utilizando de manera transparente los propios patrones de beneficiarios de programas sociales del Gobierno de la República.

* 1. **Eje 3. La Seguridad Social**

Cuando el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL instituye las definiciones de pobreza multidimensional, fundamentadas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), señala que: “

La identificación de la población en situación de pobreza es resultado del diagnóstico de su situación económica y de las carencias sociales que padece. Para una persona la condición de carente social puede darse como consecuencia de una o más de las privaciones siguientes: 1. rezago educativo. 2. falta de acceso a los servicios de salud. 3. falta de acceso a la seguridad social. 4. vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes. 5. indisponibilidad de algún servicio básico en la vivienda. 6. falta de acceso a la alimentación”. (CONEVAL, s/f).

De esa manera, la pobreza multidimensional, advierte, los ejes de desarrollo de la ENI, de tal manera que esta, debe considerarse en materia de política social, multidimensional; de la misma forma, en el corte 2015, en materia de seguridad social, se ha dado una incidencia bastante alta, pues, el 56.6% de la población del país, la ostenta, en términos absolutos esto es de un total de 68.7 millones de connacionales; es también indiscutible precisar que tal carencia se define para el propio CONEVAL (Ídem, s/f) como: “…personas que no cuentan con mecanismos que les ayuden a enfrentar eventualidades y contingencias como accidentes, enfermedades o condiciones como la vejez y el embarazo”.

Lo anterior, también se acentúa, dado que, los mecanismos contractuales en todo el territorio nacional, ubicaban para el mismo 2015, al 58.1% de las personas ocupadas sin derechohabiencia a servicios de salud y, al 46.1% de la Población Económicamente Inactiva (PEI) en las mismas condiciones.

Bajo la anterior determinación, el aún vigente Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), planteaba para la CNCH, garantizar el ejercicio de todos y cada uno de los derechos sociales, es decir, planteaba un objetivo que respondía a un ejercicio de política social integral, que, además, abatiera casi en su totalidad, las fatalidades propias de un, aún, inequitativo, acceso a la cobertura total en materia de seguridad social para todos los ciudadanos del país. Lo interesante ha sido que no sólo la planeación programática de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), sino, la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), han considerado que de manera estratégica se atendiese a la población que se encontrase en la mayor desventaja y, desde, todos los ámbitos de su vida.[[10]](#footnote-10)

Es interesante, hacer notar que la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), caracterizó para el año 2015 un instrumento de identificación de la carencia por acceso a la seguridad social, fundamentado por el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), que, con la aplicación instrumental del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), establece una serie de indicadores, cuantificados de manera absoluta y relativa, a razón: 1) Personas con carencia por acceso a la seguridad social (18.1 millones y, 26.4% de identificación con respecto a la medición de las carencias sociales, 2015), 2) Población ocupada sin seguridad social (5.0 millones y, 16.1% de identificación con respecto a la medición de las carencias sociales, 2015), 3) Población no económicamente activa, sin acceso a la seguridad social (6.1 millones y, 43.7% de identificación con respecto a la medición de las carencias sociales, 2015), además, 4) Población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social (927 mil y, 67.4% de identificación con respecto a la medición de las carencias sociales, 2015).[[11]](#footnote-11)

* 1. **Eje 4. Vivienda. Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda**

Uno de los retos más importantes de la Estrategia Nacional de Inclusión, ha sido, el tema del acceso de los mexicanos a una vivienda digna, misma que debe propiciar que, estos, mantengan, domicilios acordes al desarrollo de sus individuos, por supuesto, evitando problemas de hacinamiento, así como inseguridad, propiciada por la construcción de espacios sin materiales acordes; así, para el año 2015, 14.6 millones de personas, residían en viviendas con materiales poco adecuados, de igual manera, con espacios reducidos. No obstante, uno de los problemas más serios en tanto la calidad de la vivienda habitada, se encuentra en el tema del hacinamiento ya referido, así, para la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el hacinamiento se presenta cuando residen más de cuatro personas en una vivienda de una sola recámara (SEDATU y CONAVI, 2018).

Además de lo anterior, se exhiben algunos problemas que emanan del hacinamiento domiciliario, a razón de importancia, encontramos los siguientes: depresión, estrés y ansiedad, una mayor transmisión de enfermedades respiratorias, o meningitis en los niños, de la misma manera, accidentes frecuentes en el hogar por la reducción de espacios, bajo rendimiento escolar, dada la falta de privacidad, sobre todo en menores de edad, violencia física contra las mujeres y embarazos adolescentes (Ídem, 2018). Vale la pena hacer notar que, en materia de indicadores señalados como área de oportunidad para la Estrategia Nacional de Inclusión, ha sido, el mejoramiento de los espacios habitacionales en municipios del Estado de México en esquema de prioridad; esto, significa, de manera clara, un cambio, en tanto la estructura de las viviendas, permitiendo, importantes acondicionamientos, tales como: cambios estructurales en techos, pisos, drenaje, acceso al agua potable, electrificación y servicios sanitarios; es decir, modificación de materiales en estos componentes de la vivienda, por ejemplo, inducción de concreto en techos y pisos, apertura al servicio de agua potable, drenaje y, preparación de muebles de baño, para lo cual se tienen contemplados un poco más de 5,000 proyectos (ver cuadro 2).

* 1. **Eje 5. Alimentación y Nutrición**

La alimentación es considerada, un proceso, mediante el cual, los seres vivos, integran a su organismo, una serie de nutrientes que les permiten su adecuado desarrollo; además de lo anterior, tenemos, un elemento inherente al proceso alimentario, este es, el de la nutrición, así, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018), estable, que este proceso, comienza con lo que comemos, es decir, los productos del sector alimentario y agrícola. De la forma anterior, una nación en salud, es aquella que practica una nutrición lo más sana posible, a través de la elección de alimentos saludables, sin, por supuesto, afectar nuestros recursos naturales.

En nuestro país, para detectar carencias en el acceso a la alimentación se cuenta con la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), que, como instrumento de medición, instituye 12 cuestionamientos al jefe de familia de hogar, no sólo, sobre la suficiencia de alimentos, sino, la variedad de los mismos, recordando que es el mismo Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), realiza la captura, siendo CONEVAL quien, emite resultados; de la mecánica anterior, tenemos que, 26.4 millones de mexicanos , parta el año 2015, tenían esa carencia alimentaria (EMSA, 2015).

Vale, referir, que la cifra anterior, no es nada desdeñable, aun, tomando en consideración, que entre los años 2014 y 2015, al pasar de 28 millones en 2014 a los 26.4 millones citados para 2015 (Ídem, 2015). Bajo la anterior percepción, la dureza de los datos nos permite percibir que los trabajos de la Estrategia Nacional de Inclusión para el área de alimentación y nutrición se vuelven sumamente importantes; me parece imprescindible mencionar que considerando los indicadores para 2018 de los órdenes federal y estatal en materia de alimentación, la administración pública concentró 8 indicadores, instalado en el Tablero de Control de la Estrategia Nacional de Inclusión para el año 2018[[12]](#footnote-12), donde, se encuentran involucradas diversos organismos, desde el ámbito federal, el programa de abasto social de leche de LICONSA (Leche Industrializada CONASUPO), SEDESOL, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Red DICONSA (Sistema de Distribuidoras CONASUPO S.A de C.V), que, además, tiene como objetivo, la distribución de apoyos a 450 mil familias del Programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social), (atendiendo a 556 mil beneficiarios, a través del uso de la tarjeta “Sin Hambre”, por otro lado, también, equipa y abastece comedores comunitarios operados por la propia SEDESOL y, otorga un número considerable de raciones otorgadas en los Comedores y Casas del Niño Indígena, considerando, las características propias de la dieta cultural de los pueblos originarios; desde el ámbito de lo estatal, trabajan en los indicadores referidos instituciones como Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, tanto, sedes estatales de instancias federales como instituciones del Gobierno del Estado de México, cuyas instalaciones se encuentran dentro de la entidad mexiquense.

En términos reales, sólo para finales del año 2016, así como dentro del primer trimestre del año 2017, en México teníamos una nada trivial cifra de acceso a los programas alimentarios de 36 millones de mexicanos, de igual manera, con el abasto de DICONSA y, LICONSA, estos mexicanos, ahorraron adicionalmente un poco más del 30% de su ingreso en el consumo de productos de la canasta básica y, leche (DICONSA, 2018)

* 1. **Eje 6. Ingreso/Precios**

Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta en la actualidad México, es, sin duda, el tema del ingreso, para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), a través de su Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el ingreso visualiza el ¿cómo? se comporta esta retribución de las personas frente a los cambios en el valor de la canasta alimentaria, (línea de bienestar mínimo), esto es, el indicador del poder adquisitivo del ingreso laboral en términos reales; esto es claro, si, se acrecienta la proporción de la población con un ingreso laboral escaso en la adquisición de la canasta alimentaria, por supuesto que el ITLP se incrementará (Ídem, 2018). En términos concretos, para el primer trimestre de 2018, el 39.1% de la población nacional contaba con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica, mientras que para el primer trimestre del año 2010 era de 38.8%, otras cifras, establecen que para el año 2014, el 53.2% de la misma, es decir 63.8 millones de personas registraron ingresos menores a la línea de bienestar (Documento Rector de la ENI, 2016), es por demás, importante, mencionar que desde el año 2007, el precio de los alimentos básicos, ha ido aumentando de manera per cápita, más que la misma inflación, de esa manera, si tenemos bajos ingresos entre la población, pero, a la vez, altos precios en los productos básicos, tal relación, impide, que los impactos en combate a la pobreza se vean marcadamente mermados. Es, importante destacar que, para el caso del Tablero de Control de la ENI, se tienen registrados un par de indicadores estatales, donde se encuentran trabajando tanto la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo, amabas instituciones del Gobierno del Estado de México, en relación a las acciones e indicadores planteados, tenemos los siguientes: 1) Entrega de becas a hijos de trabajadores sindicalizados y, 2) Número de microcréditos entregados a emprendedores, del primero, se han pactado 1,000 acciones, mientras que del segundo, 4,940 (ver cuadro 3)

* 1. **Eje 7. Inclusión Laboral y Productiva (Ingresos)**

Con relación al tema de Inclusión Laboral, es sustancial poner en evidencia, que para el registro 2018 del Tablero de Control de la Estrategia Nacional de Inclusión, se contaron con tres indicadores, uno del orden federal y dos del estatal, el primero, cuya acción, establece, el, otorgar, apoyos para proyectos productivos por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), su indicador, el número de apoyos a proyectos productivos otorgados por el INAES; no obstante, los resultados de los primeros tres trimestres de 2018 no han sido, aun, presentados. En tanto, las acciones e indicadores estatales, para el eje de Inclusión Laboral y Productiva, presentan un par de tareas, la primera, es, la entrega de apoyos para fomentar el autoempleo, cuyo indicador, Número de apoyos para el fomento del autoempleo, presenta un total de 200 acciones, que, como se ha referido, aun no permite verificar sus logros; la segunda acción, Número de Ferias y Jornadas de Empleo, que refiere el siguiente indicador, Número de Ferias y Jornadas de Empleo, del que la meta pronosticada es de 17 eventos, mismo que, tampoco ha presentado sus beneficios.

* 1. **Eje 8. Comunicación**

En el caso del Eje de Comunicación, se planteaban acciones propias de enlace, entre dependencias, mismas que, se encontraban sujetas a la disponibilidad programática y temática de las acciones por dependencia, inclusive, entre niveles, es decir, de lo federal a lo estatal y municipal, toda vez que, estas, fuesen coincidentes; se destaca que en el ejercicio 2018, no se tienen evidencia de acciones e indicadores coincidentes bajo esta dinámica; por lo que, no se tiene registros en el tablero de la ENI.

**4.0. Logros de la Estrategia Nacional de Inclusión**

Dentro de los logros más significativos de la ENI, tenemos que, en materia educativa, sólo en el año 2016, 300 mil niños asistentes a Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, tendrán su reconocimiento de educación con equivalencia a estudios de preescolar. De igual manera, 1.8 millones de personas, para ese mismo año, obtuvieron sus certificados de primaria y secundaria, mediante el programa de evaluación de conocimientos y competencias laborales adquiridas en la vida. En el factor de la salud, el trabajo de relación entre el programa PROSPERA, SEDESOL y, la Coordinación Nacional de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud, lograron que 11.7 millones de individuos se afiliaran y rea filiaran al Seguro Popular (Documento Rector de la ENI, 2016)

En cuanto a la entrega de resultados del año 2017, tenemos que, al menos, se presentaron para ese año 19 acciones, con sus respectivos indicadores, de las siguientes instituciones y ámbitos de trabajo: Instituto Nacional de Educación para los Adultos, INEA (Educación), Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS y Secretaría de Educación Pública, SEP (Educación, IMSS, para una acción e indicador), Secretaría de Salud, SS y Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (Salud), Secretaría de Salud, SS y Programa de Inclusión Social, PROSPERA (Salud), IMSS (Salud), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI (Alimentación), Instituto Nacional de la Economía Social, INAES (Inclusión Laboral y Productiva), Secretaría del Trabajo, ST, Gobierno del Estado de México y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS (Inclusión Laboral y Productiva), Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de México (Vivienda), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, IMEVIS (Vivienda), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, SEDAGRO (Alimentación). De los indicadores presentados por estas instituciones al Tablero de Control de la ENI, podemos establecer que fueron cubiertos en cifras presentadas en el primer trimestre de 2018, por encima del 100% (Tablero del Control de la ENI, resultados finales 2017).

**Conclusiones**

Se vuelve, bastante interesante, plantear que, la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), proveniente del modelo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, ha encontrado en su ejercicio de planeación, el fundamento más importante de su creación, esto, ya que, en este ejercicio, se otorgan una serie de condicionantes que permiten vincular acciones desde el nivel federal, hasta los ámbitos de lo estatal y municipal, adicional con lo anterior, la Estrategia, permite, a través de su tablero de control, verificar, no sólo la oportuna ubicación de las acciones e indicadores descritos en el texto, sino, un correcto manejo de todos y cada uno de los procesos administrativos que fundamentan la acción socioeconómica; de esta forma, se encauza, información del mismo registro referido, avances de cada uno de los ejes, asimismo, un importantísimo reporte de indicadores y metas, donde, se puede verificar con exactitud todos los indicadores con su tipología, es decir, su procedencia, desde los órdenes federal y estatal, que, valga, produce documentos en formato pdf para su análisis y seguimiento. Es de igual manera, destacado, reseñar que el propio tablero, induce de manera eficiente, un área de la mecánica operativa estatal, pues, allí, se visualizan los listados de asistencia a las mesas de trabajo, como, las minutas de cada mesa y, por supuesto, cada uno de sus reportes. Esto, sin duda pone en evidencia, las precisiones que genera en tanto, evaluación y monitoreo de la propia Estrategia.

Todo lo anterior, hace ver, que el proceso informático, administrativo y, logístico de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), conjuga un esfuerzo, claramente fructuoso de política pública, que, para las actuales definiciones, en torno, a la lucha contra la corrupción, así como, el tema de la trasparencia gubernamental; posibilitaría para la administración federal entrante, importantes simbiosis, para integrar la mayoría de los programas sociales diferenciados en las entidades de la República, e unificados en el orden de los federal, que, a la vez, ganaría un sin número de deficiencias, en tanto, duplicidad de beneficiarios, empate de propuestas de la misma naturaleza y, además, de dicha unificación, integración, a través de indicadores socio-económicos a la población idónea a recibir los apoyos correspondientes.

Así, la frecuencia, de aciertos con la que se configura la Estrategia, sólo puede seguir avante, a partir de un adecuado seguimiento, esto, fundamentado en los logros que, por indicador ha desarrollado la ENI; a la vez, es oportuno mencionar que, a pasar de lo breve, en cuanto a lo temporal de la Estrategia, su dinámica y, sencillez, podrá, resultar altamente benéfico en la planeación de la política social entrante.

La Estrategia, asume, además, notabilidad, pues, vincula de manera integral, una serie de programas de desarrollo humano, desde el ámbito de la planeación, aplicación, monitoreo y, evaluación; pero, sobre todo, distribuye, a partir de su tablero de control, las funciones de integración de indicadores, con objetivos y metas precisas, procesos logísticos de trabajo por cada uno de los 8 ejes, distribuidos de manera temporal, al menos, una sesión trimestral.

Lo anterior, ejerce, particulares logros, pues, la integralidad, de creación del insumo tecnológico dashboard, admite en el tiempo y espacio, conocer, la dinámica de trabajo que, en materia de política social, se desarrolla en cada entidad federativa, tan sólo con el acceso a dicho material, cuya eficiencia, en términos de soporte informativo, es invaluable; por tanto, el valor inherente de la Estrategia, independientemente de los eventos políticos de su origen en la Cruzada Nacional contra el hambre, que de una u otra manera, debilitaron su impacto real, pero, que sin duda, empleado en prácticas transparentes de programación social, seguro, podrán rendir frutos interesantes a la nueva administración federal 2018-2024.

**Anexo: Cuadro 2. Reporte de Avances de Dependencias Federales y del Estado de México Sobre Indicadores de las Estrategia Nacional de Inclusión, Primer Trimestre de 2017**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **DEPENDENCIAS RESPONSABLES** | **META 2018** | **AVANCE ACUMULADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **ÚLTIMO REGISTRO** |
| NÚMERO DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE SE ALFABETIZARON | INEA | 22,748 | 2,371 | 10.4 | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE SE CERTIFICARON EN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA | INEA | 122,838 | 16,348 | 13.3 | 17/05/2018 |
| NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL GENERADOS DE ESTUDIANTES DE PLANTELES PÚBLICOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR | IMSS SEP | NO DISPONIBLE | 730,243 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE AFILIACIONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES AL SEGURO POPULAR | SALUD SEDESOL | NO DISPONIBLE | 10,027 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE AFILIACIONES DE BENEFICIARIOS DE PROSPERA AL SEGURO POPULAR | SALUD PROSPERA | NO DISPONIBLE | 27,144 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| TRABAJADORES INCORPORADOS AL IMSS | IMSS | NO DISPONIBLE | 1,581,890 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE RACIONES OTORGADAS EN LOS COMEDORES Y CASAS DEL NIÑO INDÍGENA | CDI | 1,112 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS POR EL INAES | INAES | NO DISPONIBLE | 363 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE RE AFILIACIONES DE BENEFICIARIOS DE PROSPERA AL SEGURO POPULAR | SALUD PROSPERA | NO DISPONIBLE | 50,523 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE RACIONES OTORGADAS EN LOS COMEDORES Y CASAS DEL NIÑO INDÍGENA | CDI | 1,112 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS POR EL INAES | INAES | NO DISPONIBLE | 363 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO IMPARTIDOS. | SECRETARIA DEL TRABAJO GEM, STPS | 178 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | 30/05/2018 |
| NÚMERO DE VIVIENDAS CONECTADAS A SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN | SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA GEM, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GEM, | 1,392 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE VIVIENDAS CON PISOS CONSTRUIDOS. | INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL GEM, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL GEM Y CDI | 3,417 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE ESTUFAS DE GAS Y ECOLÓGICAS INSTALADAS | INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL GEM Y CDI | 140 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE COMEDORES CONSTRUIDOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GEM | 30 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GEM | 1 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE NUEVOS BENEFICIARIOS EN POBREZA EXTREMA INCLUIDOS A PROGRAMAS ALIMENTARIOS | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GEM, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO GEM, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA GEM | 304,097 | 14,656 | 4.8 | 30/05/201830/05/2018 |
| NÚMERO DE PROYECTOS AVÍCOLAS, PAQUETES DE CARNE Y HORTALIZAS ENTREGADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO GEM | 11,205 | 1,050 | 9.4 | 30/05/2018 |

Fuente Secretaría de Desarrollo Social (2017) *Reporte de Avances de Dependencias Federales y del Estado de México sobre Indicadores de la ENI, 2017*, Tablero de Control de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), Ciudad de México.

**Anexo: Cuadro 3. Reporte de Avances de Dependencias del Estado de México sobre Indicadores de la Estrategia Nacional de Inclusión, 2018**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INDICADOR** | **DEPENDENCIAS RESPONSABLES** | **META 2018** | **AVANCE ACUMULADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **ÚLTIMO REGISTRO** |
| NÚMERO DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE SE ALFABETIZARON | INEA | 22,748 | 2,371 | 10.4 | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE SE CERTIFICARON EN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA | INEA | 122,838 | 16,348 | 13.3 | 17/05/2018 |
| NÚMEROS DE SEGURIDAD SOCIAL GENERADOS DE ESTUDIANTES DE PLANTELES PÚBLICOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR | IMSS SEP | NO DISPONIBLE | 730,243 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE AFILIACIONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES AL SEGURO POPULAR | SALUD SEDESOL | NO DISPONIBLE | 10,027 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE AFILIACIONES DE BENEFICIARIOS DE PROSPERA AL SEGURO POPULAR | SALUD PROSPERA | NO DISPONIBLE | 27,144 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| TRABAJADORES INCORPORADOS AL IMSS | IMSS | NO DISPONIBLE | 1,581,890 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE RACIONES OTORGADAS EN LOS COMEDORES Y CASAS DEL NIÑO INDÍGENA | CDI | 1,112 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS POR EL INAES | INAES | NO DISPONIBLE | 363 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE RE AFILIACIONES DE BENEFICIARIOS DE PROSPERA AL SEGURO POPULAR | SALUD PROSPERA | NO DISPONIBLE | 50,523 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE RACIONES OTORGADAS EN LOS COMEDORES Y CASAS DEL NIÑO INDÍGENA | CDI | 1,112 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS POR EL INAES | INAES | NO DISPONIBLE | 363 | NO DISPONIBLE | 17/05/2018 |
| NÚMERO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO IMPARTIDOS. | SECRETARIA DEL TRABAJO GEM, STPS | 178 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | 30/05/2018 |
| NÚMERO DE VIVIENDAS CONECTADAS A SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN | SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA GEM, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GEM, | 1,392 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE VIVIENDAS CON PISOS CONSTRUIDOS. | INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL GEM, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL GEM | 3,417 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE ESTUFAS DE GAS Y ECOLÓGICAS INSTALADAS | INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL GEM | 140 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE COMEDORES CONSTRUIDOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GEM | 30 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GEM | 1 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE NUEVOS BENEFICIARIOS EN POBREZA EXTREMA INCLUIDOS A PROGRAMAS ALIMENTARIOS | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL GEM, SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO GEM, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA GEM | 304,097 | 14,656 | 4.8 | 30/05/201830/05/2018 |
| NÚMERO DE PROYECTOS AVÍCOLAS, PAQUETES DE CARNE Y HORTALIZAS ENTREGADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO GEM | 11,205 | 1,050 | 9.4 | 30/05/2018 |
| NÚMERO DE FERIAS Y JORNADAS DE EMPLEO | SECRETARÍA DEL TRABAJO GEM, STPS | 17 | 5 | 29.4 | 30/05/2018 |
| NÚMERO DE BECAS ENTREGADAS A HIJOS DE TRABAJADORES SINDICALIZADO | SECRETARÍA DEL TRABAJO GEM | 4,950 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |
| NÚMERO DE MICROCRÉDITOS ENTREGADOS A EMPRENDEDORES | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO GEM | 1,000 | SIN REGISTRO DE AVANCE | 0.0 | SIN REGISTRO |

Fuente Secretaría de Desarrollo Social (2018) *Reporte de Avances de Dependencias Federales y del Estado de México sobre Indicadores de la ENI, primer trimestre de 2018*, Tablero de Control de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), Ciudad de México.

**Fuentes de Consulta**

Aguilar Villanueva, Luis F. (1996) *La Implementación de las Políticas Públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.

Bardach, Eugene (1998) *Los 8 pasos para el análisis de Políticas Públicas. Un Manual para la Práctica,* Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, México D.F.

Chandler, Jack y Plano, Ralph (1988) *Administration Dictionary*, ABC-CLIO, Santa Bárbara, California, EUA.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (s/f) *Medición Multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (2016) *Información para la Medición Multidimensional de la Pobreza*, con base en el Modelo Estadístico para la Continuidad, MEC, del Módulo de Condiciones Socioeconómica MCS y Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares ENIGH.

---------------------------------------------------------------------------------------------------- (2016) *Modelo Estadístico para la Continuidad, MEC, del Módulo de Condiciones Socioeconómica, MCS y Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, ENIGH*, Ciudad de México.

----------------------------------------------------------------------------------------------------- (2018) *Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, resultados nacionales y por entidad federativa, mayo 2018*, documento disponible en línea en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP-IS/2018/1T2018/Porcentaje_Nacional_y_estatal_mayo_2017.pdf#search=pobreza%20de%20ingreso%202018>, (Fecha de Consulta: 09 de agosto de 2018).

---------------------------------------------------------------------------------------------------- (2018) *Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México.

----------------------------------------------------------------------------------------------------- (2018) *Pobreza en México*, documento disponible en línea en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx>, (fecha de consulta: 26 de julio de 2018).

Drucker F, Peter (2006) *The Practice of Management*, Harper Collins USA.

El país (2018) *La investigación que debió sacudir a México (pero no lo hizo)*, documento disponible en línea en: <https://elpais.com/internacional/2018/04/22/mexico/1524357968_847379.html>, (fecha de consulta: 25 de julio de 2018).

Gobierno de la Republica (2018) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, documento disponible en línea en: <http://pnd.gob.mx/>, (fecha de consulta: 08 de agosto de 2018).

Gobierno de la Republica, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema de Distribuidoras CONASUPO S.A de C.V (2018) *DICONSA*, documento disponible en línea en: <https://www.gob.mx/diconsa>, (fecha de consulta: 09 de agosto de 2018).

González Delgado, Silvia (2018) *La Estafa Maestra y los Buenos PRIISTAS*, documento disponible en línea en: <https://www.silviagonzalez.com.mx/single-post/2018/05/18/LA-ESTAFA-MAESTRA-Y-LOS-BUENOS-PRIISTAS>, (Fecha de Consulta: 12 de septiembre de 2018).

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), *Rezago Educativo*, documento disponible en línea en: <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>, (fecha de consulta: 30 de julio de 2018).

Kuhn, Thomas (1971) *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 213, México D.F.

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2013) *Cruzada Nacional contra el Hambre del Gobierno de México apoyará a 7.4 millones de personas*, documento disponible en línea en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229913/>, (fecha de consulta: 20 de julio de 2018).

Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) *Declaración 55/2 del Milenio*. Apartado III El desarrollo y la erradicación de la pobreza, Nueva York, E.U.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2018) *Nutrición*, documento disponible en línea en: <http://www.fao.org/nutrition/es/>, (fecha de consulta: 07 de agosto de 2018).

Roldán, Nayeli, Castillo, Miriam y Ureste, Manuel (2014 *La Estafa Maestra, Graduados en Desaparecer el Dinero Público*, Temas de Hoy, Cuidad de México.

Secretaría de Desarrollo Social, Cruzada Nacional Contra el Hambre (2014) *Acta de Instalación de Comité Municipal Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, para los municipios integrantes de la CNCH*, diversos municipios del Estado de México, Toluca, Estado de México. Manuscrito sin publicación.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU y Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI (2018) *Cinco Problemas Provocados por Vivir en Hacinamiento*, documento disponible en línea en: <https://www.gob.mx/conavi/articulos/cinco-problemas-provocados-por-vivir-en-hacinamiento?idiom=es>, (fecha de consulta: 02 de agosto de 2018)

Secretaría de Desarrollo Social (2016) *Estrategia Nacional de Inclusión. Documento Rector*, Gabinete Especializado México Incluyente (GEMI), Ciudad de México.

--------------------------------------- (2017) *Reporte de Avances de Dependencias Federales y del Estado de México sobre Indicadores de la ENI, 2017*, Tablero de Control de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), Ciudad de México.

--------------------------------------- (2018) *Ley General de Desarrollo Social*, documento disponible en línea en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Desarrollo_Social.pdf>, (fecha de consulta: 06 de agosto de 2018)

----------------------------------------- (2018) *1,012 Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre*, documento disponible en línea en: <http://www.microrregiones.gob.mx/MUNS_CNCH_1_y_2_Etapa_2014.pdf>, (fecha de consulta: 24 de julio de 2018).

--------------------------------------------- (2018) *Reporte de Avances de Dependencias Federales y del Estado de México sobre Indicadores de la ENI, primer trimestre de 2018*, Tablero de Control de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), Ciudad de México.

Secretaría de Gobernación (2018) *Diario oficial de la Federación 22/01/2013, Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre*, documento disponible en línea en: <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013>, (fecha de consulta: 19 de julio de 2018).

1. Moisés Elizarrarás Hernández es Antropólogo Social, Maestro en Estudios Latinoamericanos y Doctor en Humanidades con Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma del Estado de México, cuenta con Estudios Posdoctorales en Estudios Culturales por el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, ha sido Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México) y Profesor con Perfil Deseable del PRODEP-SEP (Universidad Intercultural del Estado de México). Actualmente es Jefe de Región del Programa Pensión para Adultos Mayores. Subdelegación de Desarrollo Social y Humano. Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, Estado de México. Francisco del Paso Castañeda No. 197, Colonia Universidad. C.P. 50130. Toluca, Estado de México. Teléfonos: (01 722) 2122696 extensiones: 40927, 40928 y 40929. Correo Electrónico: [aiamexico2002@yahoo.com.mx](mailto:aiamexico2002@yahoo.com.mx)  [↑](#footnote-ref-1)
2. Cfr. Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General de las Naciones Unidas (2000) Declaración 55/2 del Milenio. Apartado III El desarrollo y la erradicación de la pobreza. Artículo 19. Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Cfr. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2013) *Cruzada Nacional contra el Hambre del Gobierno de México apoyará a 7.4 millones de personas*, documento disponible en línea en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229913/>, (fecha de consulta: 20 de julio de 2018).  [↑](#footnote-ref-3)
4. Cfr. Secretaría de Desarrollo Social (2018) *1,012 Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre*, documento disponible en línea en: <http://www.microrregiones.gob.mx/MUNS_CNCH_1_y_2_Etapa_2014.pdf>, (fecha de consulta: 24 de julio de 2018). [↑](#footnote-ref-4)
5. Cfr. Roldán, Nayeli, Castillo, Miriam y Ureste, Manuel (2014) *La Estafa Maestra, Graduados en Desaparecer el Dinero Público*, Temas de Hoy, Ciudad de México. De lo anterior, es necesario referir, que el proceso de desarrollo de la CNCH, tuvo un importante declive, a partir de los acontecimientos de la llamada “Estafa Maestra”, misma que se desarrolló con recursos que habían sido destinados a la Secretaría de Desarrollo Social para tal efecto; se sugiere un poco más de 2,220 millones de pesos, el problema radicó en una “aparente” doble utilización de estos mismos recursos y, una aun, investigada desviación y formación tanto de proyectos, avalados por diversos espacios académicos como de la creación de empresas fantasmas. De lo anterior, podemos referenciar que la objetividad de la presente investigación, nos debe, permitir, abordar el tema, con los elementos más precisos, por lo que, en una reciente adecuación hecha por González Delgado, Silvia (2018), la cifra puede colocarse desde los 7,000 a 31,000 millones de pesos. [↑](#footnote-ref-5)
6. Cfr. Acta de Instalación de Comité Municipal Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, para los municipios integrantes de la CNCH, México (2014). En la Minuta de Instalación, se establece, el desarrollo de la sesión, bajo los siguientes elementos: I. Bienvenida, II. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum, III. Lectura y Aprobación del orden del día, IV. Política Social de Nueva Generación (elemento que posibilita al Secretario Técnico de la CNCH, enlazar a todos los entes de gobierno, procurando, un desarrollo social pleno), V. Cruzada Nacional Contra el Hambre (se da a conocer plenamente el programa), VI. Presentación del Catálogo de Acciones de Impacto a la Pobreza, VII. Matriz de Inversión Cruzada (propone la alineación y congruencia de los datos de ubicación, programación y ejecución de la CNCH), VIII. Comités Comunitarios (Órgano de participación social y, representante de la comunidad, urbana o rural e indígena, electo democráticamente en Asamblea General), IX. Funciones del Comité Comunitario Intersecretarial, X. Toma de Protesta al Comité, XI. Asuntos Generales y, XII. Acuerdos; de manera específica, se ejemplifica, a través del anterior documento, todas y cada una de las acciones de la Cruzada, programadas, a partir del trabajo de los Comités de orden municipal señalado, lo anterior evidencia la visión que dicho programa tenía desde sus bases. [↑](#footnote-ref-6)
7. Nota del Autor: Las mesas de trabajo son consideradas las unidades básicas de operación de la Estrategias Nacional de Inclusión, en ellas, se lleva a cabo el trabajo y se coordinan las acciones de manera interinstitucional, se puede precisar que, las mesas son un mecanismo de diálogo y, discusión de los proyectos concretos y, a la vez, permiten dirimir con precisión los alcances de las acciones e indicadores, verificando el cumplimiento de sus metas. Vale la pena hacer notar que las mesas de trabajo de la ENI, en el Estado de México han tenido en este año 2018 dos sesiones, la primera, desarrollada los días 07 y 08 de mayo de 2018, en ella, se revisaron las acciones e indicadores de cada área, subsanando, cada detalle de incorporación de dicha información al tablero de control; la segunda sesión ha sido desarrollada los días 06 Y 07 de agosto del mismo año 2018, atendiendo, de manera puntual, los avances de los dos primeros periodos trimestrales de 2018, así, se verificaron la entrega de los reportes que dan cuenta de dichos avances, compromisos (dado que por la veda electoral que anticipaba las elecciones del 1° de julio), detuvo de manera significativa las actividades gubernamentales de los tres órdenes de gobierno. [↑](#footnote-ref-7)
8. Cfr. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Rezago Educativo, documento disponible en línea en: <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>, (fecha de consulta: 30 de julio de 2018). El concepto se define como: establece que el rezago educativo es: la Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. [↑](#footnote-ref-8)
9. Ídem: Cfr. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Rezago Educativo, documento disponible en línea en: <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>, (fecha de consulta: 30 de julio de 2018). [↑](#footnote-ref-9)
10. Cfr. Secretaría de Desarrollo Social (2016) *Estrategia Nacional de Inclusión. Documento Rector*, Gabinete Especializado México Incluyente (GEMI), Ciudad de México. [↑](#footnote-ref-10)
11. Ídem: Secretaría de Desarrollo Social (2016) *Estrategia Nacional de Inclusión. Documento Rector*, Gabinete Especializado México Incluyente (GEMI), Ciudad de México. [↑](#footnote-ref-11)
12. Cfr. Cuadro 1. Además de presentar tales indicadores por orden de gobierno, a razón: federales: 1) Número de raciones otorgadas en los Comedores y Casas del Niño Indígena, 2) Número de beneficiarios del Programa Abasto Social de Leche LICONSA, 3) Número de tiendas DICONSA abastecidas con productos de la canasta básica y, 4) Número de comedores comunitarios instalados. Del orden estatal 1) Número de nuevos beneficiarios en pobreza extrema incluidos a programas alimentarios, 2) Número de comedores construidos en escuelas públicas de educación básica, 3) Número de proyectos avícolas, paquetes de carne y hortalizas entregados a personas en situación de pobreza extrema y, 4) Número de campañas de difusión del derecho a la alimentación

    [↑](#footnote-ref-12)